



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.454/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRO
SEPÚLVEDA CEPEDA OTROS.

LAJA, 25 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 574 y N° 575, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Convocatoria 3ra Fecha Circuito Regional de Canotaje Copa INGEMAC 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Alejandro Sepúlveda Cepeda, Docente y Sr. Rolando Rill Cainet, Monitor de Canotaje de la Escuela Deportiva Comunal, quienes se dirigirán a San Pedro de la Paz, el sábado 26 de agosto de 2017, con motivo de trasladar delegación de 30 alumnos que participarán en Campeonato Regional de Canotaje, el traslado se realizará en bus placa patente FPJT-13 y carro de arrastre placa patente VOC334-4, conducido por el Sr. Sergio García Olivero

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación al Sr. Sepúlveda; el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Rill y Sr. García; y reembolso de gastos de estacionamiento y peaje al Sr. García.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/